

OTRAS ENTIDADES

**Consortio Prov
de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 5.243/2010

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 29 de diciembre de 2009, se ha resuelto conceder una subvención excepcional a la Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba CIF

G-14045025 por importe de 9.000 € para sufragar los gastos corrientes de la celebración de la Exposición que ha recogido los veinticinco años de historia de Joyacor en los términos y condiciones descritos en la resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 6110.480.03 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 5 de mayo de 2010.- El Presidente, Esteban Morales Sánchez.